



Nombre del alumno:

Liseth Jakeline Abarca García

Nombre del Docente:

Merari Borrallas

Nombre del trabajo:

Cuadro Sinóptico

Materia:

Tratados y Acuerdos Comerciales

Grado: 9°

Grupo: "C"

Comitán de Domínguez, Chiapas a 23 de Mayo del 2022.

Los Tratados de Libre comercio y Experiencia Mexicana.

Definición de Los Tratados, Acuerdos y Convenios

Un Tratado Comercial es un acuerdo entre países para concederse determinados beneficios mercantiles de forma mutua. Se pueden distinguir tres tipos de tratados comerciales: Zona de Libre Comercio, Unión Aduanera y Unión Económica.

Una Zona de Libre Comercio se establece mediante un tratado comercial entre varias naciones, en donde los países firmantes se comprometen a anular entre sí los aranceles a ciertos productos al cruzar sus fronteras.

Una Unión Aduanera es una ampliación de los beneficios derivados de una zona libre de comercio.

La Unión Económica representa el grado sumo de integración comercial entre distintos países. Además de los beneficios derivados de la unión aduanera, creándose en un único banco central para todos ellos.

Los Tratados de Libre Comercio y Experiencia Mexicana.

Porque los Gobiernos crean los Tratados y Convenios Internacionales.

Con la creación de convenios y tratados, los gobiernos de las naciones firmantes permiten aumentar la disponibilidad de insumos y materias primas de mayor calidad y a mejores precios en sus países para incrementar la competitividad de los productos hechos en sus naciones.

Tratados Comerciales Internacionales.

Aunque existen sectores que aprovechan más los tratados comerciales de México, los tratados consideran que los principales beneficiarios de las reglas ahí vertidas son: Los mexicanos (sector empresarial, sector público, sector laboral, sector agropecuario, sector académico, exportadores e importadores).

Ventajas y Desventajas Para los Empresarios.

VENTAJAS.

- *Establecen un marco de seguridad para los exportadores e importadores, a través de un conjunto de reglas claras y precisas.
- *Brindan un acceso seguro y preferencial a nuevos mercados.
- *Proporcionan acceso preferencial a los mercados más importantes del mundo mediante la eliminación gradual de aranceles.
- *Simplifican los trámites de exportación e importación.

Las desventajas no se presentan por escrito en ninguno de los instrumentos de los tratados; desafortunadamente las desventajas se hacen presentes cuando los 16 importadores, exportadores o usuarios desean utilizar el tratado y existe algún o algunos impedimentos que los imposibilita para hacerlo.